

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-275

Salta, 09 de junio de 2014.-

EXPEDIENTE N° 10.072/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Matemática I de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en Sesiones Ordinarias N° 16-13 y N° 19-13 del uno de octubre y veintiséis de noviembre respectivamente del año dos mil trece autorizó el presente llamado a inscripción de interesados y se procedió al sorteo de la Comisión Asesora que deberá intervenir en estos actuados.

Que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12.

Que se hizo la consulta previa y pertinente a los señores miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura **MATEMÁTICA I** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2011 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 21 al 25 de julio de 2014 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** Del 28 al 30 de julio de 2014, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica y Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales; como así también en Secretaría de la Sede Regional Orán (Alvarado 751 - 4530 - San Ramón de la Nueva Orán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-275
Salta, 09 de junio de 2014.-
EXPEDIENTE N° 10.072/13

- c) Cierre de Inscripción: 30 de julio de 2014 a Horas 13:00.
d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 31 de julio y 01 de agosto de 2014.
e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 04 de agosto de 2014.
f) SORTEO DE TEMA: 05 de agosto de 2014 a Horas 09:00 en Dirección Gral. Administrativa Académica.
g) OPOSICIÓN: 07 de agosto de 2014 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

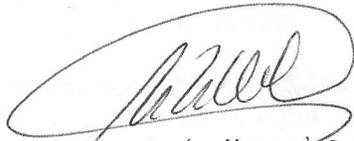
Titulares: Mgter. Mónica ARIAS
Ing. José Luis PAY
Prof. Elizabeth QUIROGA

Suplentes: Prof. Rolando VERA
Mg. Omar RENFIGE CÓRDOBA
Ing. Gabriela MARIJAN MARCHETTI
Prof. Gloria TARIFA
Prof. Margarita NIEVA

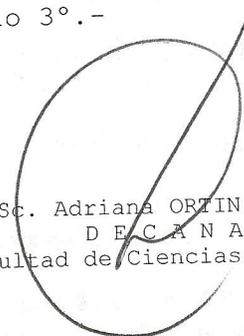
VEEDORES: Estamento Profesores: Ing. Alicia ZAPATER
Estamento Aux. Docencia: Prof. Daniel VILLAGRÁN
Estamento Alumnos: Sr. Javier LORENZO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **30 de julio de 2014** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales